INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA No. 23391

Beneficiario: MUNICIPIO DE VEGACHI

NIT/C.C. 890,985,285.8 **Tel:** 3122756606

Fecha: 19/12/2025

Valor: 5,135,678

Orden(es) de Pago:

1282

Facturas:

FE193

Detalle

Cod.Cuenta	Nombre Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
240315	Otras transferencias	5,135,678	0
1110061520	0778 RECURSOS INC VIGENCIA 2024		5,135,678
	Sumas Iguales	**5,135,678**	**5,135,678**

Valor en Letras **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.C.**********

TATIANA MARINA CORREA SANCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FIN

IVAN DARIO ARIAS BOHORQUEZ
TESORERO

	ORDEN DE PAGO INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA NIT 900.425.129-0	CÓDIGO F-GF-02 VERSIÓN 1

INFORMACION DEL PAGO

CONTRATO No.	077-2025	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	855

OBJETO:

Ejecutar por parte del municipio de Vegachí los recursos asignados al proyecto "Proceso de formación artesanías inclusivas Vegachí- Antioquia", priorizado en la convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural INC 2024

FACTURAS No.	FE193	**Obligación No.**	1282
		Pago No.	1

FECHA DE ELABORACION:						**A FAVOR DE:**	MUNICIPIO DE VEGACHÍ
DIA	18	MES	12	AÑO	2025	**NIT**	890,985,285.8

CUENTA BANCARIA PAGADORA:	**SUBTOTAL:**	**$ 5,135,678**
	IVA	**$ -**
	TOTAL	**$ 5,135,678**

TOTAL EN LETRAS:	CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.C.

Vo. Bo. SUBD. ADMINISTRATIVA Y FRA. Tatiana Correa Sánchez	**FIRMA ORDENADOR DEL GASTO** Director Roberto Rave Ríos
PREPARADO POR Juan Pablo Carvajal Chica	**TESORERO** Iván Darío Arias Bohórquez

FECHA APROBACIÓN : 16 12 2025 OBLIGACIÓN Nro: 1282

DEPENDENCIA :
PRESUPUESTO

BENEFICIARIO :
MUNICIPIO DE VEGACHI

NIT:
890,985,285.8

DIRECCIÓN :
CR 49 A 50 A 14

TELÉFONO:
3122756606

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
FE193	09/12/2025	09/12/2025	31/12/2025				

Nro. COMPROMISO :

855

RUBROS:

Cod. Rubro	Valor	Cod. Rubro	Valor
71 520309-4-3131-C33022-0600	5,135,678		

DESCRIPCION :

Ejecutar por parte del municipio de Vegachí los recursos asignados al proyecto "Proceso de formación artesanías inclusivas Vegachí-Antioquia", priorizado en la convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural INC 2024. CTO 077-2025

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	54230250	APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL	890,985,285.8 253F	5,135,678	
NIIF	240315	Otras transferencias	890,985,285.8		5,135,678
			SUMAS IGUALES	**5,135,678**	**5,135,678**

VALOR EN LETRAS:
CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.C.

VALOR NETO:
5,135,678=

GIRAR O CONSIGNAR A NOMBRE DE: **EN LA CUENTA:** **DE LA ENTIDAD:**

ELABORÓ: Juan Pablo Carvajal Chica
C.C 71,363,365

REVISÓ:

MUNICIPIO DE VEGACHI

NIT 890985285-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764085819802
Fecha 20/12/2024 - 20/12/2025
Autorización de Facturación Electrónica del FE134 al FE200
Email: hacienda@vegachi-antioquia.gov.co
Teléfono: 6048305004

Departamento	Fecha		
Antioquia	09	12	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE193

Razón Social: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
NIT: 900425129
Fecha de firmado: 09/12/2025 16:48:01
Dirección: CR 51 52-03
Departamento: Antioquia
Teléfono: 3209780
Email: contacto@culturantioquia.gov.co
Método de Pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Vencimiento: del
Hora emisión: 11:47:57
Moneda: COP Colombia, Pesos
Total de Lineas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	017	1,00	Convenio Interadministrativo Desembolso del 40% correspondiente al convenio interadministrativo N° CI 077-2025 que tiene por objeto Proceso de formación artesanías inclusivas Vegachí-Antioquia	WSD				$5.135.678,00	$5.135.678,00

Notas:

SON: (cinco millones ciento treinta y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesos)
CUFE: 17e60cc815faa373391286d6eb8334d9e6733549eaa3d83ffb434d17562faf57bf8be9cfe51b96bc944ee26ab887e2ea

Subtotal:	$5.135.678,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$5.135.678,00

Firma Digital: NZuKx94p+jtMprX2XrhoP6uZAKzmlUbtJb8SnIFlbcWnFH7dFx4lYYrNEPq3lf8 5O+3hmfjP+aaXtEmX580HHXT8esQixNs/racxnEbx/GgYHhkU5 /fe2dQJbGlZadX sjJd81JYVPAfmVqmpCD/24tZRcMxNL53kyXn2GL5h+wQz75nnZGe8PFzMvkySuPx 5rvsnR+460m0vDQaAidAyjSx3W+Bo0u+Nn 9rRDKVxy2GwQVyRXEFg/lEEzDtM61 ynZp/Jx3lFdvc7zsGKARtEwRJm9aSBUXRljv8mtwZpr+ffi1qYN8No2tFviNupunn 0hg7fyaVMaOQwAN6afYL Nw==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

Fecha:	2025-12-15
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	077-2025
Objeto del contrato	*Ejecutar por parte del municipio de Vegachí los recursos asignados al proyecto "Proceso de formación artesanías inclusivas Vegachí- Antioquia", priorizado en la convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural INC 2024*
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA $ 12,839,195.00 ($ 12,839,195.00) - DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS
Adiciones	Ninguna
Valor final del contrato	($ 12,839,195.00) - DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS
Plazo	(CERO) MES
Supervisor	- Nubia Valencia Montoya
Contratista	MUNICIPIO DE VEGACHÍ **Identificacion:** 890985285
Fecha de inicio	2025-10-22
Fecha de terminación	2025-12-31

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
6.13. Entregar al Instituto los informes requeridos por la supervisión, de tal forma que den cuenta de la ejecución del objeto del contrato y que la entrega de los productos sea medible y cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación anexando los entregables para el primer desembolso de acuerdo con la clausula cuarta del CI 077-2025	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
6.21. Ser responsable durante la ejecución del convenio interadministrativo de que la entidad y sus contratistas y proveedores sean plenamente identificados y se verifique el origen de los recursos, conforme a los términos establecidos. Esta obligación deberá registrarse en el Estudio Previo y se entenderá parte de la Minuta del Contrato aun cuando no se incluya expresamente.
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

18 DIC 2025
Jose Bassa

El beneficiario cumple con la obligación, suscribiendo los contratos derivados CPS N° 256-2025. Con Robid Astrid Rengifo Castro con CC # 39.171.566, con acta de inicio del 14 de noviembre 13 de diciembre de 2025. Contrato CPS N° 255-2025, con Susana Cárdenas Arenas con CC # 1.038.062.559, con acta de inicio del 14 de noviembre 13 de diciembre de 2025.	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

6.18. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas, y asumir los costos de estas.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumple con la obligación realizando los tramites necesarios para la legalización del CI 077-2025	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

6.4. Adelantar los procesos contractuales requeridos para la ejecución del proyecto, suscribiendo los contratos a que hubiere lugar cuyo plazo no podrá superar el plazo del convenio según acta de inicio, aplicando la normativa vigente sobre contratación pública, así como realizar seguimiento, control jurídico, técnico, administrativo y financiero de estos.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación, suscribiendo los contratos derivados CPS N° 256-2025. Con acta de inicio del 14 de noviembre 13 de diciembre de 2025. Y el Contrato CPS N° 255-2025, con acta de inicio del 14 de noviembre 13 de diciembre de 2025, para la ejecución de la propuesta.	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación, anexando copia de la designación de supervisión para el CI 077-2025, de fecha 9 de diciembre de 2025.	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

6.17. Para publicaciones en medios impresos o digitales de elementos o piezas de comunicación pública, garantizar el uso de la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia y del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, con el visto bueno del área de Comunicaciones del Instituto.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

6.14. Informar oportunamente cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

6.3. Abrir una cuenta de ahorros independiente para el manejo de los recursos provenientes del convenio. Así mismo, el municipio se obliga a certificar y reintegrar al Instituto los rendimientos financieros que se llegaren a generar con los recursos objeto del presente convenio hasta el cierre de la respectiva cuenta.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

6.1. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y en la propuesta presentada y aprobada por el Instituto, acorde con el presupuesto establecido para tal efecto.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación presentando en cronograma detallado de actividades de ejecución del proyecto de acuerdo con la propuesta aprobada por el ministerio	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

6.2. Adelantar las gestiones y trámites requeridos para obtener la autorización o permisos a que haya lugar en caso de ser requerido.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

6.8. Realizar las deducciones por concepto de la Tasa Prodeporte y Recreación sobre los pagos realizados con los recursos aportados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, así como declarar y pagar dichas deducciones al Departamento de Antioquia, acreditando los respectivos soportes.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación, incorporando en la minuta contractual de los contratos derivados CPS N° 256-2025 y CPS N° 255-2025, las clausulas 15. Multas, clausula 16. Clausula penal. Clausula 17. Garantías y mecanismos de cobertura de riesgo	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Vegachí	0.40

Evaluación al Proveedor o Contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio**:
	El beneficiario cumple las obligaciones del convenio interadministrativo CI 077-2025, para el primer desembolso que consta de: • Decreto de incorporación de los recursos al presupuesto municipal. • Cronograma actualizado y detallado del plan de trabajo. • Copia de los contratos suscritos, que acredite la contratación de una entidad idónea para la ejecución del proyecto y Actas de inicio de los mismos. • Copia Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP y Certificado de Registro presupuestal • CRP expedido por el Municipio • Pólizas exigidas en los contratos y su aprobación. • Hojas de vida de los profesionales asociados al proyecto. • Certificación bancaria de apertura de cuenta de ahorros exclusiva para el proyecto, el cual debe incluir: (entidad financiera, tipo de cuenta - ahorros, número de cuenta, y nombre de la cuenta aperturada). • Documento que acredite la designación de la supervisión de los contratos derivados para el cumplimiento del convenio. • Certificación de pago de parafiscales actualizada y firmada por el acalde municipal, donde se evidencie que el Municipio se encuentra al día durante los últimos seis meses por concepto de aportes parafiscales. • Certificación firmada por el alcalde municipal, que el Municipio realizo la verificación de pago de seguridad social de los contratistas asociados al cumplimiento del objeto. • Cuenta de cobro, firmada por el alcalde municipal, donde se relaciona el cobro del 40% de los recursos aportados por el municipio, correspondiente al 40 % por valor de $5.135.678
	Calidad de las especificaciones del bien o servicio:
	El beneficiario cumple con la obligación, de acuerdo con la clausula cuarta forma de pago: El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia desembolsará los recursos objeto del presente convenio de la siguiente manera, un primer desembolso correspondiente a 40% de los recursos , los cuales deberán ser invertidos en las actividades enmarcadas dentro del objeto contractual, y anexa los soportes para este desembolso, debidamente firmados
	Cumplimiento de la entrega:
	El beneficiario entrega los soportes requeridos para el primer desembolso correspondiente al 40 %, de acuerdo con lo establecido en la clausula cuarta del CI 077-2025
	Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:
	En atención a los requerimientos del convenio 077-2025, para autorización del primer desembolso correspondiente al 40%, dando cumplimiento a las clausulas del Convenio, el municipio anexa todos los soportes exigidos para el desembolso , debidamente firmados por el representante legal

ALCALDÍA DE VEGACHÍ Despacho del Alcalde	OFICIO	Código: F-ALC-135 Código TRD: 100 Vigencia: 16/01/2023 Versión:02 Página 1 de 1

Vegachí, 04 de diciembre de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE VEGACHI - ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el municipio de Vegachí, identificado con NIT 890.985.285-8, se encuentra en paz y salvo por concepto de aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

JOSÉ MARIA OCHOA MUÑOZ
Alcalde

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Anyi Paola Montoya Zapata - secretaria ejecutiva - Despacho alcalde	Anyi Montoya.	04-12-2025
Revisó:	Juan Carlos Orozco – asistente personal alcalde.		04-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Certificación
Bancaria

Bogotá D. C., 9 de diciembre de 2025

Señores

A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **MUNICIPIO DE VEGACHI** con NIT **890985285,** a la fecha de expedición de esta certificación presenta la siguiente información:

TIPO DE PRODUCTO	CUENTA AHORROS
N° PRODUCTO	651-0000393-2
FECHA APERTURA	2025-11-25
ESTADO	ACTIVA
NOMBRE PRODUCTO	Convenio CI-077-2025 Artesanías Inclusivas

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

Juan Carlos Ballesteros Sarmiento
Jefe de centro
CENTRO SERVICIOS INSTRUMENTAL PRODUCTO

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
Elaboro: Lina Marcela Sanchez Celis

Bancolombia